



I Sección: Los albores del siglo XX: la I Guerra Mundial, política, Iglesia y Revolución

Las Repúblicas de México y Costa Rica durante la Revolución Mexicana (1910-1920)

Tomás Federico Arias Castro
toarca@costarricense.cr

Recibido: 29 de setiembre de 2014

Aceptado: 6 de octubre de 2014

Resumen

El presente artículo de investigación histórica expone el amplio cúmulo de eventos de la más diversa naturaleza que se concatenaron entre las Repúblicas de Costa Rica y México durante la primera etapa histórica de la Revolución Mexicana (1910-1920). Lo anterior por cuanto ya desde los últimos días del largo mandato del Presidente Porfirio Díaz M. (1910-1911) y hasta mediados del gobierno del Presidente Álvaro Obregón S. (1920-1921), los episodios que se sucedieron entre ambas naciones fueron especialmente significativos y trascendentales, representados, sobre todo, por algunos de los personajes (costarricenses y mexicanos) más emblemáticos de dicha coyuntura. Así, resulta evidente el hecho de que el conflicto bélico más importante suscitado en México durante el siglo XX, tuvo también ostensibles repercusiones en Costa Rica, lo cual, vino una vez más, a ratificar el estrecho vínculo histórico que ha existido entre ambas naciones desde antaño.

Palabras clave: México, Costa Rica, Revolución Mexicana, Centenario, Relaciones Internacionales

Republics of Mexico and Costa Rica during
The Mexican Revolution (1910-1920)



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Abstract

This article aims to clarify the historical research broad range of events of diverse nature that concatenated between the Republics of Costa Rica and Mexico during the first historical period of the Mexican Revolution (1910-1920). This because already from the last days of the long tenure of President Porfirio Díaz M. (1910-1911) until the middle of President Alvaro Obregon S. (1920-1921), episodes that occurred between the two nations were especially significant and momentous, represented especially by some of the characters (Costa Ricans and Mexicans) more emblematic of this situation. Thus, the fact that the most important war in Mexico raised during the twentieth century, also had ostensible impact on Costa Rica is evident, which came once again to ratify the close

Key words: México, Costa Rica, Mexican Revolution, Centennial, International Relations

Prolegómenos

Desde los más remotos tiempos precolombinos la relación histórica entre los territorios de Costa Rica y México ha sido particularmente prolífica, destacándose por una inconmensurable serie de acontecimientos y episodios de la más diversa temática y variedad. Así, junto al variopinto cúmulo de interconexiones multiétnicas de raigambre indígena entre ambas naciones, se encuentra también todo el acervo generado durante más de trescientos años del ligamen colonial que Costa Rica tuvo con el otrora Virreinato de la Nueva España (actual México). Asimismo, de gran magnitud e importancia fueron los distintos hechos que concatenaron a estos dos países en sus procesos independentistas, llegando incluso a darse, después de la emancipación de ambos en 1821, la anexión voluntaria costarricense al efímero primer Imperio Mexicano (1822-1823), así como la primera Guerra Civil de nuestra historia (1823), precisamente como consecuencia directa de esa corta pertenencia a México.

Con posterioridad y a lo largo de todo el siglo decimonónico se sucedieron una serie de hechos entre ambas naciones, representados, principalmente, por



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr/) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

distintos derroteros de vida de ilustres ciudadanos mexicanos en Costa Rica y viceversa, destacándose en ámbitos tan disimiles como la diplomacia, la religión, el derecho, la medicina, la arquitectura, el comercio, la política y la ingeniería, por citar solo algunos aspectos.

Así las cosas, el advenimiento del siglo XX propició que los vínculos históricos entre estas dos repúblicas se ahondasen aún más, siendo a partir de 1910 en donde, de modo peculiar, adquirieron un matiz especialmente significativo.

En ese sentido, a las 6 con 50 minutos de la tarde del día 4 de mayo de 1910 un fortísimo terremoto de 8.0 grados en la escala Richter y de 16 segundos de duración (*Fernández Esquivel, 2008, p. 26*), arrasó a la ciudad de Cartago, dejándola prácticamente sumida en una ruina total. Tan solo cuatro días más tarde, el 8 de mayo, le correspondió al Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno asumir la presidencia de nuestra patria en medio de tan aciaga coyuntura, quien de inmediato dio inicio a la reconstrucción de la antigua capital colonial costarricense. Fue entonces cuando las autoridades del gobierno mexicano procedieron a ser los primeros en solidarizarse con nuestro país, por medio del envío de la ostensible donación de 25.000 pesos para que fuesen destinados a las labores de socorro y ayuda que fuesen necesarias (*Castro Quesada, 1911, p. 104*). Hecho éste de profunda significancia, pues veinticinco años antes, le había correspondido al Lic. Jiménez Oreamuno convertirse en el primer Ministro Plenipotenciario que Costa Rica nombró ante las autoridades gubernamentales de México, país en el que, según sus crónicas periodísticas, había dejado una magnífica impresión de talento y valía (*Vargas Coto, 1986, pp. 70-82*).



Cuatro meses más tarde y con el fin de conmemorar en septiembre de 1910 el primer centenario del inicio del proceso de la independencia mexicana (*Florescano Mayet, 2005, pp. 221-228*), por medio de la recordación cívica del *Grito de Dolores* (emitido por el prócer y sacerdote Miguel Hidalgo Costilla), el Presidente de esa nación, Gral. José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, convocó a los representantes diplomáticos de las naciones con las que México mantenía relaciones internacionales, para que concurriesen al territorio mexicano con el fin de concelebrar dicha efeméride patriótica.

Fue así como, el gobierno de Costa Rica se encontró entre los países invitados a tan importante acto, por lo que, tanto el Presidente Jiménez Oreamuno, como el Canciller Manuel Castro Quesada, nombraron como representante oficial de nuestra patria al prestigioso diplomático costarricense Joaquín Bernardo Calvo Mora (*Sáenz Carbonell, 2000, p. 43*), a quien, se le confirió el alto cargo de Ministro Plenipotenciario. Mismo puesto que, desde 1898, había desempeñado con relevante éxito en los EE.UU.

En efecto, una vez aceptada la designación diplomática, Calvo Mora ingresó al territorio mexicano, el 2 de septiembre, por la ciudad de Nuevo Laredo, haciéndose acompañar de su hija Marta Calvo y de su secretario personal Mr. F. Alfred. En dicho municipio se le agasajó con un banquete oficial y se interpretaron las notas de nuestro Himno Nacional. El 4 de septiembre los tres integrantes de la delegación costarricense arribaron a Ciudad de México y, para el día 6, Calvo presentó su respectiva carta credencial ante el gobernante Díaz Mori en una ceremonia de recepción diplomática efectuada en el Salón Amarillo del Palacio Nacional mexicano (*Casasola Zapata, 1960, p. 174*).



Para ese momento, la capital mexicana se había convertido en un amplio punto de reunión cultural de la más diversa índole, pues, entre otras naciones, habían aceptado enviar representaciones diplomáticas países como Rusia, Japón, España, Italia, Uruguay, Perú, Brasil, China, Guatemala, Austria-Hungría, Holanda, Portugal, EE.UU., Alemania, Francia, Bolivia, Cuba, Bélgica, Chile, El Salvador, Argentina, Noruega, Ecuador, Suiza, Venezuela, Colombia y Grecia (*Tovar y de Teresa, 2012, p. 38*). Con el fin de alojar a los distintos diplomáticos, algunas de las familias más distinguidas de la capital mexicana cedieron sus domicilios para ese propósito. En el caso costarricense, el señor Calvo Mora se alojó en una elegante casa de la calle Hamburgo N.º 14 (*García Valdés, 1911, pp. 18-19*), ubicada en la suntuosa Colonia Juárez (actual Delegación Cuauhtémoc), sitio en el que compartió el alojamiento con los representantes diplomáticos de Guatemala y El Salvador y en el que fue atendido por los abogados Javier Pacheco y Manuel Pasalagua.

Cabe resaltar que entre las apoteósicas actividades organizadas para festejar el centenario independentista mexicano y a las que el representante costarricense acudió, estuvieron la recepción oficial de la pila bautismal del citado héroe insurgente y presbítero Hidalgo Costilla, la evocación del *Grito de Independencia* en la plaza del Zócalo, la inauguración de la imponente *Columna del Ángel de la Independencia* en una de las glorietas principales de la *Avenida Reforma*, la inauguración del elegante *Hemiciclo a Benito Juárez* en la avenida homónima, la apertura de las instalaciones de la Universidad Nacional de México (UNAM) y la simbólica colocación de la primera piedra del nuevo Palacio Legislativo de México (*Osorio Olave y Victoriano Serrano, 2009, pp. 58-59*). Obra esta última que no se terminaría con el fin para el que fue proyectada, sino que, sus columnas centrales se convertirían casi dos décadas más tarde, en el actual e



imponente mausoleo conmemorativo conocido como el *Monumento a la Revolución Mexicana* (Moya Gutiérrez, 2012, pp. 372-374).

EL INTELLECTUAL COSTARRICENSE

Después de casi 34 años continuos de gobierno (con la excepción de los períodos comprendidos entre diciembre de 1876 a febrero de 1877 y diciembre de 1880 a noviembre de 1884), el Gral. Porfirio Díaz se enfrentó en 1910 al más contundente y emblemático proceso revolucionario de la historia de México.

Dicho acontecimiento fue dirigido por el acaudalado hacendado coahuilense Francisco Ignacio Madero González, quien, con el objetivo de impedir una octava reelección de Díaz, había efectuado tres contundentes acciones: la publicación, en 1908, del libro *La sucesión presidencial en 1910* en el que fustigó con vehemencia a Díaz (Madero González, 2006, pp. 5-29); la fundación, en 1909, del *Partido Antireeleccionista* para oponerse a la sempiterna candidatura de Díaz (Taracena Quevedo, 1998, pp. 90-91); y la emisión, en 1910, del famoso *Plan de San Luis Potosí*, en el que postuló el afamado lema: *Sufragio efectivo, no reelección*, el cual se convertiría en su credo político (Vasconcelos Calderón, 2006, p. 268).

Así las cosas, en el artículo séptimo del *Plan de San Luis Potosí* se plasmó un hecho ostensiblemente inusual, pues se indicó el día y hora exacta en que la lucha armada daría comienzo: 20 de noviembre de 1910 a las seis de la tarde (García Curado, 2010, p. 84). Lo excepcional de este dato radicó en que dicha proclama fue redactada con el fin de que el pueblo mexicano supiese todos los bemoles del levantamiento armado, como en efecto se hizo, pero, tuvo también el agravante de que esos mismos detalles fueron también conocidos por las autoridades porfirianas. En consecuencia, los personeros gubernamentales de los





distintos Estados mexicanos fueron puestos en alerta para que sofocasen cualquier conato de rebelión en sus territorios.

Fue así como, dos días antes del plazo trazado en el *Plan de San Luis Potosí* varios funcionarios policiales del Estado de Puebla se enteraron de que en su circunscripción estaba fraguándose uno de los principales focos rebeldes. El 18 de noviembre, un grupo de soldados y gendarmes, liderado por el Jefe de Policía Miguel Cabrera se apersonó a una casa (ubicada en la calle Portería de Santa Clara N.º 4) y al abrirse la puerta principal, Cabrera fue impactado en la cabeza muriendo de inmediato (*Salmerón Sanginés, 2009, p. 51*). El disparo había sido percutido por Natalia Serdán, lo que la convirtió en la autora del primer disparo de la Revolución Mexicana (*Fernández Güell, 1973, pp. 59-60*). En las horas posteriores, tanto Aquiles Serdán (líder revolucionario poblano), como sus hermanos Máximo, Carmen y la citada Natalia, su madre Carmen de Serdán y catorce correligionarios se batieron a tiros por varias horas. Finalmente, todos los varones fueron muertos y las tres mujeres se rindieron (*Condal, 1990, p. 126*), pero el cadáver de Aquiles no fue encontrado. Lo cierto es que había logrado esconderse en un pequeño sótano, pero hacia las dos de la madrugada del 19 de noviembre fue escuchado y descubierto, ejecutándosele de inmediato por medio de un disparo que recibió en el cuello por parte del teniente Porfirio López (*Gómez Damirón, 2008, pp. 36-37*)

Los sucesos sangrientos de Puebla desencadenaron una amplia indignación en el resto de México, provocando rápidamente la masificación de la Revolución Mexicana.

Entre algunos de los extranjeros en los que la masacre de la familia Serdán causó gran impacto, estuvo el literato, periodista y filósofo costarricense Rogelio Fernández Güell (*Bonilla Baldares, 1967, pp. 258-259*), quien, para esa coyuntura, se encontraba desempeñando el honroso cargo de cónsul de México en Baltimore,



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr/) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Maryland (EE.UU.) (*González Olvera, 2009, p.44*). Puesto que había obtenido desde 1907 gracias a su reconocido prestigio y cultura, lo cual, le había permitido convertirse en amigo del Canciller mexicano Ignacio Mariscal Fagoaga quien lo nombró en ese cargo diplomático. Previamente, Fernández también había trabajado en el Observatorio Astronómico de la Ciudad de México.

Después de presentar su renuncia al consulado, Fernández Güell se encaminó, en abril de 1911, al Estado de Chihuahua, con la intención de conocer al líder revolucionario Madero González (*Gutiérrez Núñez, 1992, p. 89*). Objetivo junto al cual, se encontraba también una coincidente afinidad ideológica, ya que ambos personajes pertenecían a la Masonería y practicaban el Espiritismo (*Vargas Márquez, 2010, pp. 166-184*).

El encuentro posibilitó el origen de una onda admiración mutua entre el caudillo mexicano y el intelectual costarricense, sobre todo a partir de la renuncia del Presidente Díaz Mori en mayo de 1911. Entre otros aspectos y haciendo uso de su experiencia periodística, Fernández dirigió, desde septiembre de ese año, el matutino *El Amigo del Pueblo* (órgano oficial del club "Libertador Francisco I. Madero") y publicó el ensayo proselitista *El moderno Juárez (estudio sobre la personalidad de don Francisco I. Madero)* (*Barrón Córdova, 2010, p. 191*). Acciones encaminadas a posibilitar la victoria de Madero en las elecciones convocadas en 1911, las cuales, en efecto, ganó por abrumadora mayoría.

De modo paralelo, Fernández Güell tuvo la meritoria ocasión de ejercer valiosos puestos en México durante el gobierno de Madero, entre los que cabe destacar la presidencia de la *Liga de Librepensadores Mexicanos*, la jefatura del Departamento de publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, la dirección de la revista *Helios* y del periódico *La Época*, así como ser articulista del afamado periódico *Nueva Era* (*Oconitrillo García, 1981, pp. 61-65*). Asimismo, publicó en esa nación la famosa obra espiritista *Psiquis sin velo*



(tratado de filosofía esotérica), cuyas páginas dedicó al Presidente Madero González (*Fernández Güell, 1912, p. 1*). Pero, sin lugar a duda alguna, el más prestigioso de los puestos que Fernández desempeñó en suelo mexicano, acaeció a partir de octubre de 1912, cuando el Presidente Madero lo nombró en el eximio cargo de Director de la Biblioteca Nacional de México, convirtiéndose hasta el presente en el único extranjero que ha ostentado ese designio (*Carrasco Puente, 1947, p. 11*).

Tristemente, el gobierno de Madero colapsó abruptamente cuando un grupúsculo de facciosos, integrado por varios militares traidores y políticos subversivos se coaligó con ese fin. Así, a partir de la madrugada del domingo 9 de febrero de 1913 y por espacio de diez días, la Ciudad de México se vio envuelta en el sangriento episodio de *La Decena Trágica* (*Villalpando César, 2009, p. 11*), al cabo del cual, tanto Madero como el vicepresidente José María Pino Suárez rubricaron la renuncia a sus mandatos el miércoles 19 (*Malvagni Gilly, 2013, p. 162*). De seguido y por el ínfimo espacio de 45 minutos de ese mismo día, el Canciller Pedro Lascurain Paredes, ejerció el solio presidencial (*Rosas Robles, 2011, pp. 25-28*), puesto que luego le entregó al Gral. Victoriano Huerta Márquez (*Molina Arceo, 2008, pp. 254-257*), quien era el principal líder militar de la felonía que acababa de materializarse en contra de Madero González.

El mismo día de la renuncia, Madero y Pino fueron encarcelados en la intendencia del Palacio Nacional (sede del Poder Ejecutivo) y de inmediato se iniciaron varios trámites para su ostracismo. De modo ignominioso esto no pudo realizarse, ya que, por orden directa de Huerta, ambos personajes fueron ejecutados hacia las once de la noche del sábado 22 de febrero (*Márquez Sterling, 1975, pp. 311-312*) en las afueras de la tenebrosa penitenciaría de Lecumberri (*Villalpando César y Rosas Robles, 2008, pp. 115-116*). Asesinatos perpetrados



por el Cabo Mayor Francisco Cárdenas y los oficiales Rafael Pimienta y Cecilio Ocón (*Bonilla, 1962, pp. 295-297*).

De seguido, todo partidario o amigo del ex presidente Madero empezó a ser asesinado o encarcelado, razón por la que Fernández Güell comprendió que tanto su vida como la de su familia estaban en franco peligro, por lo que decidió retornar a Costa Rica. Tan abrupta salida de México le significó la pérdida de su valiosa biblioteca, así como la destrucción de varias obras literarias de su autoría (*Sotela Bonilla, 1942, p. 367*). Una vez instalado en nuestra patria y con la motivación de dar a conocer todos los detalles de la revolución dirigida por el malogrado Presidente Madero, Fernández Güell publicó, en abril de 1915 (*Azofeifa Bolaños, 1973, p. 123*), su afamada obra *Episodios de la Revolución Mexicana* (*Dobles Segreda, 1934, p. 334*), en la que, a lo largo de sus quince capítulos, narró magistralmente las distintas peripecias políticas por las que México transitó durante el quinquenio 1908-1913 (*Fernández Güell, 1915, pp. 7-244*).

Dos años más tarde y debido a su verbo incendiario y a la crítica locuaz que empezó a realizar en contra de algunos hechos autoritarios del gobierno del Presidente Federico Tinoco Granados, Fernández Güell (quien había sido electo como Diputado), fue declarado como conspirador, por lo que se ordenó su inmediata captura (*Chacón Chaverri, 1920, p. 44*). Esto hizo que Fernández decidiese emular a Madero en su paso de las palabras a los hechos, por lo que a partir del 22 de febrero de 1918 (misma fecha en la que se celebraba el quinto aniversario mortuario de Madero) convocó a un nutrido grupo de revolucionarios para enfrentarse en contra del régimen de Tinoco (*Monge Alfaro, 1955, pp. 250-255*). Para su desazón, fueron muy pocos y esporádicos los ciudadanos que respondieron a su llamado y después de algunas escaramuzas armadas, se vio en la necesidad de vagar por varios puntos de la costa pacífica costarricense junto a un pequeño grupo de partidarios, hasta arribar al lejano pueblo de Buenos Aires



de Puntarenas (*Fernández Guardia, 1984, p. 141*). Sitio en el que se enteró de que un nutrido contingente policial, dirigido por el teniente coronel Patrocinio Araya (*Fernández Morales, 2010, p. 212*), lo estaba buscando con ahínco.

En horas de la mañana del viernes 15 de marzo de 1918 (*Grub Ludwig, obra inédita, p. 188*), Fernández y sus acompañantes fueron emboscados en las cercanías del río Ceibo por la tropa de Araya. Después de habersele destrozado una rodilla por medio de un disparo, Fernández recibió cuatro más por parte de Araya, luego de lo cual, ese mismo gendarme le cortó un mechón del cabello para demostrar su muerte al llegar a la capital (*Obregón Loría, 1981, p. 272*); asimismo, uno de los esbirros le amputó un dedo para robarle un varios anillo que portaba. Su cuerpo fue sepultado en el sencillo cementerio de Buenos Aires, cuyo único maestro, el salvadoreño Marcelino García Flamenco (testigo del homicidio) denunciaría algunos días después este hecho, tras haberse trasladado a Panamá con ese propósito (*Oconitrillo García, 1982, pp. 91-93*).

Como si las vidas de Madero y Fernández no hubiesen presentado un considerable cúmulo de semejanzas históricas, incluido, el ignominioso método de sus asesinatos, queda por señalar un episodio de paralelismo más entre estos dos personajes. Para diciembre de 1914 y después de conquistar a la Ciudad de México por la vía armada, el famoso revolucionario Doroteo Arango Arámbula (*Pierri, 2009, p. 18*), quien fue conocido con el apelativo de Francisco *Pancho* Villa (*Sisoni, 2006, p. 11*), dispuso que una de las avenidas más importantes de esa capital, la otrora *calle de Plateros*, fuese rebautizada con el nombre de *Avenida Francisco I. Madero* como un homenaje al ajusticiado mandatario (*Guzmán Franco, 1995, pp. 607-608*). Misma decisión que las autoridades municipales de la capital costarricense de San José determinaron realizar en 1919 después de la caída del Presidente Tinoco, cuando la principal calle josefina fue renombrada con



el apelativo de *Avenida Central Rogelio Fernández Güell* (Zeledón Cartín, 2013, p. 423). Nombres ambos los cuales permanecen incólumes hasta el presente.

Lastimosamente, Fernández Güell es, en el presente, un personaje casi desconocido por la mayoría de los costarricenses, quienes ni siquiera utilizan su prestigioso nombre para referirse a la más importante avenida de la capital, a la que, de modo lacónico y simple, se le llama la *Avenida Central*. Pero, dicho olvido es también una realidad en la nación mexicana, por lo que:

“...México está en deuda con Rogelio Fernández Güell. A pesar de la buena factura que lo caracterizo, su libro es casi desconocido hasta entre los estudiosos de la Revolución Mexicana. Todas sus fichas biográficas en fuentes mexicanas, incluía la de la Biblioteca Nacional, cometen el error de aseverar que murió en la Ciudad de México en 1918 y poco se habla de él cuando se hace un recuento de los actores y testigos de la revolución de 1910 no nacidos en México ...” (González Olvera, 2009, p. 44)

EL GENERAL MEXICANO

Como ya se indicó, la muerte del Presidente Madero González provocó que el líder de la felonía en su contra, Gral. Victoriano Huerta M., se apoderase del solio presidencial mexicano. Así, entre algunas de las acciones que Huerta dispuso para legitimar su mandato fue la de solicitar a los gobernadores de todos los Estados que emitiesen un manifiesto público a su favor, tal y como en efecto varios de ellos lo realizaron.

Pero, contrario al interés de Huerta, esa muestra de apoyo no fue unánime. En marzo de 1913 el Gobernador de Coahuila, Gral. Venustiano Carranza Garza



(Krauze Kleinbort, 2012, p. 35), se pronunció en contra del ilegítimo gobierno del militar traidor declarándole la guerra, lo cual llevo al inicio de la segunda etapa armada de la Revolución Mexicana. Fue entonces cuando Carranza, con gran habilidad política, reunió a un nutrido grupo de sublevados para que rubricasen el conocido manifiesto político del *Plan de Guadalupe* (Lartigue, 2011, pp. 65-69), en el que, entre otros aspectos, se creó el llamado *Ejército Constitucionalista* (Díaz Flores, 2013, pp. 60-63), se proclamó a Carranza como *Primer Jefe* de esa fuerza armada (Martín Moreno, 2011, p. 9) y se dispuso que, después de lograr la conquista de la Ciudad de México, Carranza ejercería un corto mandato provisional mientras se convocaba a elecciones (Zenteno, 2012, p. 216).

Después de un cruento año de enfrentamientos, el tiránico gobierno de Huerta feneció en julio de 1914 (Salmerón Sanginés, 2011, pp. 84-85), lo que posibilitó la entrada del *Ejército Constitucionalista* en la capital mexicana a mediados del mes de agosto siguiente. Fue en medio de esta coyuntura y según lo estipulado en el *Plan de Guadalupe*, cuando Carranza propició la conformación de la llamada *Convención de Aguascalientes* (Knight, 2010, pp. 984-985) para definir el futuro político de México y cuyas sesiones se celebraron entre octubre y noviembre de 1914 (Meyer, 2010, pp. 78-79). De modo lamentable, los disimiles planteamientos ideológicos entres la mayoría de los bandos revolucionarios produjeron un serio enfrentamiento, siendo el más evidente el suscitado entre los partidarios de Carranza (apoyado por el victorioso Gral. Álvaro Obregón Salido) y los numerosos seguidores de los caudillos Francisco Villa y Emiliano Zapata Salazar (Womack, 1985, p. 188-216). Lo anterior pese a que si en el pasado ambos grupos había luchado unidos por su oposición tajante a Huerta, lo cierto es que a partir de la caída de éste, todos los grupos revolucionarios se sentían con el mismo derecho y legitimidad para gobernar en México.



Así las cosas, dos de los principales resultados de la *Convención de Aguascalientes* fueron el desconocimiento de Carranza por parte de Villa y Zapata (*Obregón Salido, 1973, p. 219*), así como el nombramiento del Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz como nuevo Presidente mexicano (*Hernández Padilla, 1992, p. 16*). Ello conllevó la rotunda negatoria de Carranza y sus allegados para aceptar esas disposiciones, por lo que se inició una nueva etapa de confrontación revolucionaria entre los llamados *Convencionistas* (partidarios de Villa y Zapata) y los *Constitucionalistas* (seguidores de Carranza y Obregón) (*Alvear Acevedo, 1995, pp. 403-404*). Episodio que posibilitó, entre otros hechos, la ocupación *convencionista* de Ciudad de México en diciembre de 1914 (*Amerlinck Assereto, 2012, pp. 71-72*) y gracias a ello, el ya mencionado homenaje que Villa realizó durante ese año en memoria del asesinado Presidente Madero al bautizar con su nombre a una de las más importantes avenidas de esa metrópoli.

Ahora bien, entre los altos mandos castrenses que habían asistido a la *Convención de Aguascalientes* se encontraba el Gral. Manuel Chao Rovira (nacido en 1883 en Veracruz), cuya presencia se debía al considerársele como uno de los militares más pundonorosos y aguerridos del ejército de Francisco Villa (*González Olvera, 2009, p. 36*). Así, desde 1910, había renunciando a su puesto de maestro escolar, uniéndose de seguido al movimiento político iniciado por el extinto Presidente Madero e integrándose a la famosa *División del Norte* (*Foix, 2009, p. 149*), nombre con el que se conoció al grupo armado de Villa. Para inicios de 1914 Chao se había desempeñado como Gobernador del Estado de Chihuahua (*Krauze Kleinbort, 2012, p. 148*), así como, a partir de la presidencia de México del mencionado Gutiérrez Ortiz, ejerció el honroso puesto de Gobernador del Distrito Federal mexicano (*Taracena Quevedo, 2008, p. 553*), en el cual se mantuvo hasta enero de 1915.



Para marzo de 1915 los episodios bélicos entre los *Convencionistas* y los *Constitucionalistas* habían alcanzado un enorme nivel de mortandad. Pero, el panorama empezó a decantarse a favor de los segundos desde que los primeros fueron derrotados en la famosa *Batalla de Celaya* (abril, 1915, Guanajuato) (*Ayala Anguiano, 1992, pp. 82-83*). Asimismo, ambos ejércitos se volvieron a enfrentar en varios episodios de la *Batalla de El Ébano* (marzo-mayo, 1915, San Luis Potosí) (*Garfías Magaña, 2008, pp. 52-58*), en el transcurso de la cual, el citado Gral. Chao tuvo una importante participación, pues fue el principal líder de Villa en la primera etapa de ese enfrentamiento bélico (*Knight, 2010, p. 1055*). De modo lamentable para el ejército *convencionista* dicha fuerza armada volvió a ser derrotada (*Casasola Zapata, 1960, p. 1000*), lo que provocó el inicio del triunfo definitivo de las huestes de Carranza en los días subsiguientes. Esto hizo que algunos de los principales líderes de la *División del Norte* tuviesen que abandonar súbitamente el territorio mexicano, entre los cuales estuvo el Gral. Chao, quien decidió domiciliarse en Costa Rica.

Una vez instalado en nuestra patria, Chao Rovira adquirió una casa en la ciudad de Cartago (*Coto Monge, 1998, p. 24*) en donde vivió junto a su esposa Ignacia Loya Jurado y cuatro pequeños hijos. Casi de inmediato, inició un próspero negocio de comercio de leña seca, así como actividades relacionadas a la cría de equinos y el cultivo de banano. Pero lo cierto es que su reconocido pasado militar pronto lo volvió a poner al frente de una tropa.

Como consecuencia del golpe de Estado que el ya mencionado militar Federico Tinoco G. realizó en enero de 1917 en contra del Lic. Alfredo González F., se empezaron a suceder una serie de episodios de represión que propiciaron el advenimiento de una rebelión armada en nuestro territorio a partir de febrero de 1918 (*Fernández Guardia, 1984, p. 141*). Este hecho, que como ya también se



señaló, tuvo a su primer líder pragmático en la persona del malogrado Rogelio Fernández G., presentó dos de sus principales choques armados en el punto del Alto de Ochomogo así como en el pueblo cartaginés de Quircot, sitios en los que varios grupos revolucionarios organizados en esa provincia se enfrentaron a las tropas gubernamentales. En ese sentido, el comando de los rebeldes cartagineses en ambos sitios había sido colocado bajo la prestigiosa guía del Gral. Chao Rovira (*Sancho Jiménez, 1961, p. 130*), debido a su dilatada experiencia en la Revolución Mexicana (*Monge Alfaro, 1955, p. 254*). Pero, lo cierto es que, después de varias horas de combate, las fuerzas rebeldes cartaginesas fueron derrotadas, provocando su posterior desbandada.

Tras el transcurso de varios días, Chao fue capturado en las inmediaciones del pueblo limonense de Guápiles (*Oconitrillo García, 1982, p. 78*), siendo trasladado de inmediato a San José en donde estuvo arrestado por espacio de seis meses en los calabozos subterráneos de la Penitenciaría Central (*Fernández Morales, 2010, p. 208*). De seguido, su casa fue allanada en Cartago y, tanto las joyas de su esposa, como algunas cantidades de dinero les fueron sustraídas (*Coto Monge, 1988, p. 35*). Por fin, el 4 de septiembre de 1918, las autoridades del Poder Ejecutivo decretaron su ostracismo por medio del siguiente decreto:

“...Que el General Manuel Chao Rovira, mayor de edad, casado, de nacionalidad mexicana y vecino de la ciudad de Cartago, se alzó en ramas en contra del Gobierno de la República en el movimiento revolucionario que estalló en la provincia de Cartago el 22 de febrero último; que fue capturado por las autoridades constituidas con las armas en la mano y que de la información levantada por el Tribunal respectivo, aparece el señor Chao como uno de los promotores y principales jefes de aquel movimiento revolucionario...el Consejo de Gobierno decreta: Expúlsese e la República al expresado señor General Manuel Chao Rovira...”
(*Colección de Leyes y Decretos de 1918, 1920, pp. 296-297*).



La anterior expulsión le permitió a Chao dirigirse a Nicaragua en donde un amplio grupo de costarricenses estaba fraguando un nuevo movimiento armado en contra del gobierno de Tinoco. Casi de seguido y por recomendación del jefe de los sublevados, don Julio Acosta García (*Núñez Monge, 1973, pp. 35-36*), Chao fue nombrado como general en jefe de dicha rebelión (*Oconitrillo García, 1991, p. 54*) a la que se le conoció con el nombre de *Revolución del Sapoá* (*Revollo Acosta, 2012, p. 27*). Así, para el 26 de mayo de 1919, el militar mexicano fue uno de los principales protagonistas de la significativa *Batalla de El Jobo* en donde lideró los cuatro batallones que atacaron a las tropas gobiernistas en la guanacasteca *Hacienda El Jobo* (*Rodríguez Vega, 1980, p. 148*). Pero, contrario a los intereses de los integrantes del *Ejército Revolucionario del Sapoá*, después de seis cruentas horas de combate, dichas tropas revolucionarias se retiraron (*Obregón Loría, 1981, p. 276*).

Tan solo tres meses más tarde y después de la conjunción de varios factores políticos, económicos y sociales adversos (*Aguilar Bulgarelli, 2008, pp. 256-257*), el mandatario Tinoco Granados se vio obligado a presentar la renuncia (*Zelaya, 1921, p. 28*), lo que permitió el triunfo del *Ejército Revolucionario del Sapoá*, cuyas tropas entraron a San José de modo victorioso (*Bonilla Serrano, 1979, p. 293*) y entre cuyos integrantes estuvo por supuesto el afamado Gral. Chao, quien fue tributado como uno de sus máximos líderes. Esto le permitió al militar mexicano reasumir su apacible vida en Cartago en compañía de su familia.

Dos años más tarde, Chao Rovira volvería a estar inmerso en un episodio militar costarricense, cuyo otro país protagonista sería la República de Panamá. Desde febrero de 1921 varias autoridades de esa nación habían irrumpido en nuestro territorio y se habían apoderado del poblado de Pueblo Nuevo de Coto (*Fernández Guardia, 1984, p. 146*), lo que provocó la reacción inmediata de



nuestras autoridades por medio del envío de un contingente castrense al mando del Cnel. Héctor Zúñiga M. Una vez en el sitio del conflicto, Zúñiga logró el retiro de la invasora guarnición panameña, pero tan solo dos días más tarde, un batallón militar de ese país volvió a usurpar nuestro suelo, capturando a Zúñiga y sus soldados y enviándolos en calidad de prisioneros a Ciudad de Panamá (Sáenz Carbonell, 2000, pp. 230-233).

Como respuesta a la nueva invasión, el gobierno de Costa Rica envió dos batallones para reasumir nuestra soberanía en Pueblo Nuevo de Coto, pero ambos grupos fueron emboscados por el ejército panameño lo que causó gran número de muertos en las filas costarricenses (Obregón Loría, 1981, p. 295). Esto provocó la declaratoria de guerra de Costa Rica a Panamá (Revollo Acosta, 2012, p. 41) por lo que se comenzó a conformar varios batallones. Así, entre esos grupos armados estuvo el llamado *Batallón Irazú* (Coto Monge, 1988, p. 39), el cual, se compuso de varios ciudadanos cartagineses y cuya dirección militar le fue otorgada, al igual que en 1918 y 1919, al Gral. Manuel Chao (Oconitrillo García, 1991, p. 261). Pero, contrario a lo esperado, para marzo de 1921, cuando las tropas costarricenses estaban de camino hacia Panamá, el conflicto feneció por la intervención diplomática de los EE. UU. (Rodríguez Vega, 1980, p. 154), por lo que ningún integrante del *Batallón Irazú* tuvo ocasión de atacar. A pesar de ello, Chao había vuelto a asumir el papel de defensor de los intereses de nuestra patria, a la cual quería inconmensurablemente por haberle otorgado refugio y cariño desde los aciagos días de 1915.

Ya para 1923, México se encontraba gobernado por el anteriormente referido Gral. Álvaro Obregón S. (Luna, 2009, pp. 89-95) y aunque subsistían todavía algunos grupos revolucionarios en pugna con el gobierno, el Gral. Chao creyó que era el momento oportuno para volver a su patria. Máxime que su amigo



y caudillo revolucionario, Francisco Villa, tenía ya varios años de vivir alejado de las armas en la famosa *Hacienda de Canutillo* (Pierri, 2009, p. 78) ubicada en el norteño Estado de Durango.

Pero, la suposición de Chao Rovira estaba totalmente alejada de la realidad, pues, por el contrario, México estaba a punto de vivir un nuevo y sangriento episodio de purga política provocado por la recia imposición del Presidente Obregón para ser sucedido por el candidato Gral. Plutarco Elías Calles Campuzano (Krauze Kleinbort, 2012, pp. 332-336). Así, uno de los antiguos compañeros de armas de Obregón y Calles, el Gral. Adolfo de la Huerta Marcos (Buelma S., Ramírez L., Ríos T. y Suárez E., 2013, p. 119), decidió postular su nombre para los comicios de 1924, lo cual desató la llamada *Rebelión Delahuertista* (Meyer, 2010, pp. 151-152), en la que Obregón persiguió inmisericordemente a todo partidario del Gral. de la Huerta. De modo preciso, víctima de esta conflagración fue el propio *Pancho Villa* quien fue asesinado por una banda de nueve sicarios quienes le dispararon en la ciudad de Hidalgo de Parral en horas de la mañana del 20 de julio de 1923 (Sierra, 2005, p. 293) por haber manifestado su simpatía política con el Gral. de la Huerta (Villalpando César y Rosas Robles, 2008, p. 148).

Fue en medio de ese panorama, cuando Chao regresó a México en junio de 1923, incorporándose de inmediato a favor de la *Rebelión Delahuertista* en su natal Estado de Chihuahua (Castro Martínez, 2009, p. 276). De modo lamentable para dicho militar mexicano, dicha revuelta fue sofocada por las tropas gubernamentales de Obregón (Alvear Acevedo, 1995, p. 409), a lo cual siguió una búsqueda tenaz de todos los que habían participado en ella. Esto propició que Chao se viese en la necesidad de esconderse por varios meses, hasta que una delación propicio su arresto.



Fue entonces cuando, debido a su grado militar, el Gral. Chao fue enjuiciado por un Consejo de Guerra en la localidad chihuahuense de Ciudad Jiménez, siendo acusado del delito de rebelión y defendido por el Mayor Gregorio Prieto. Después de las distintas etapas procesales, el aguerrido militar mexicano fue sentenciado a fusilamiento (*González Olvera, 2009, p. 36*), por lo que en un último intento para salvarle la vida, su abogado le envió un telegrama al Presidente Obregón solicitándole un indulto para su defendido. La respuesta del mandatario fue negativa y confirmó el veredicto de muerte (*Coto Monge, 1998, p. 34*). Pronunciamiento ostensiblemente inaudito, pues, diez años exactos antes, en septiembre de 1914, había sido el propio Gral. Chao uno de los militares *convencionistas* que habían intercedido para salvarle la vida a Obregón cuando Francisco Villa estuvo a punto de fusilarlo (*Obregón Salido, 1973, pp. 202-205*).

Por fin a las seis de la mañana del 27 de junio de 1924 (*Taracena Quevedo, 1992, p. 386*), el Gral. Manuel Chao fue fusilado en el patio del cuartel de Ciudad Jiménez (*Garfías Magaña, 2008, p. 57*), sepultándosele en el cementerio de la ciudad de Dolores de Parral en Chihuahua. Algunos años después su viuda doña Ignacia y sus hijos retornaron a México (*Coto Monge, 1988, pp. 42-43*). Con ello, feneció la vida de un individuo que fue especialmente preponderante tanto en su patria como en la nación costarricense durante varios episodios revolucionarios ocurridos en ambos países.

RECONOCIMIENTO MUTUO

Como ya se indicó, el triunfo de los soldados *constitucionalistas* en la decisiva *Batalla de El Ébano*, significó también el comienzo del triunfo político del Gral. Venustiano Carranza, quien pronto empezó a ser reconocido como



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

mandatario legítimo de México por varios gobiernos extranjeros, sobre todo durante las sesiones de la Conferencia Panamericana de Washington, celebrada en octubre de 1915. Así, Carranza logró que el proyecto político-revolucionario que había comenzado a construir desde marzo de 1913, lo llevase desde la gubernatura de Sinaloa hasta el liderazgo del Poder Ejecutivo mexicano.

Fue así como entre las distintas naciones latinoamericanas que le concedieron el aval diplomático al nuevo gobernante mexicano estuvo la república de Costa Rica (*Sáenz Carbonell, 2000, p. 79*), cuyo Presidente, el Lic. Alfredo González F. y cuyo Canciller, el señor Julio Acosta G. (*Revollo Acosta, 2012, pp. 13-23*), rubricaron, el 20 de octubre de 1915, el Acuerdo N.º 109 de la cartera de Relaciones Exteriores, en el que se dispuso:

“...En atención a que varios de los Gobiernos de las Repúblicas Americanas han reconocido el Gobierno de hecho que preside el General don Venustiano Carranza como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se acuerda: reconocer al señor General Carranza en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos...” (Colección de Leyes y Decretos de 1915, 1916, p. 351)

Valga señalar que este reconocimiento revistió de un especial acierto jurídico por parte de las autoridades políticas costarricenses, ya que al momento de calificar y legitimar el cargo que Carranza estaba ejerciendo en México durante la coyuntura antes señalada, debe recordarse que, en efecto, el título oficial que dicho líder *constitucionalista* ostentaba desde marzo de 1913 y según lo estipulado en el *Plan de Guadalupe* (*Villareal Lozano, 2013, p. 45*), era el de *Primer Jefe* y no el de *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*, tal y como equivocadamente se le había venido concediendo por parte de otras naciones.



En ese anterior sentido, para el 5 de febrero de 1917 (*Lartigue, 2011, p. 119*) se dio la entrada en vigencia de la actual *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (*Serrano Migallón, 2013, pp. 344-380*), en cuyo artículo 80, se dispuso la creación del cargo del *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*. Como consecuencia de esto, Carranza convocó a elecciones presidenciales y se postuló como candidato del *Partido Liberal Constitucionalista* (*Zenteno, 2012, p. 219*), enfrentándose en las urnas al Gral. Álvaro Obregón S. y al Gral. Pablo González Garza (*Vázquez Gómez, 2007, p. 207*). El 11 de marzo se efectuaron las elecciones, las cuales fueron ganadas por Carranza quien empezó a utilizar, ahora sí, el título oficial de *Presidente* desde el 1° de mayo de 1917 (*Villalpando César y Rosas Robles, 2003, p. 186*) y hasta su asesinato en la ciudad de Tlaxcalantongo (Estado de Puebla) en horas de la noche del 21 de mayo de 1920 (*Guzmán Franco, 1990, p. 71-84*).

Así las cosas, fue durante el año de entronización de Carranza como Presidente de México, cuando las autoridades de esa nación devolvieron al gobierno de Costa Rica la deferencia diplomática que habían recibido en 1915. Esto por cuanto, el 1° de julio de ese año, el gobierno mexicano envió una nota formal de reconocimiento diplomático del mandato presidencial que acababa de iniciar el Gral. Federico Tinoco en nuestro país (*Sáenz Carbonell, 2000, p. 133*). Período de poder que se había legitimado con las elecciones efectuadas el 1° de abril de 1917 (*Obregón Quesada, 2000, p. 256*) en las que Tinoco resultó ganador y con lo que se buscaba restaurar la ilegalidad constitucional surgida a raíz del golpe de Estado que se había dado en enero de ese mismo año.

Valga reseñar como dato particularmente curioso que durante el mismo año de 1917 en el que México promulgó su actual Constitución Política, fue cuando Costa Rica también puso en vigencia su catorceava carta constitucional, la cual,



entró en vigencia el 8 de junio de 1917 (*Aguilar Bulgarelli, 1978, p. 73*) con el nombre de *Constitución Política de la República de Costa Rica* (*Peralta Quirós, 1962, p. 495*). Pero, al contrario de su homóloga mexicana, el estatuto constitucional costarricense apenas tuvo una efímera vigencia de dos años, pues fue derogado en el mes de septiembre de 1919 (*Jiménez Quesada, 1973, p. 141*) como una de las primeras consecuencias de la renuncia del Presidente Tinoco Granados, mientras que la ley constitucional mexicana ha estado vigente por noventa y siete años, estando a un trienio de cumplir el centenario de su promulgación.

ONCE AÑOS DESPUÉS

Tras el transcurso de una década y un año de la apoteósica celebración que el otrora Presidente Díaz Mori había realizado en 1910 para conmemorar el proceso inicial de la Independencia de México, se presentó en 1921 la coyuntura histórica para celebrar el centenario de finalización de esa lucha independentista, por medio de la recordación de la firma del *Acta de Independencia del Imperio Mexicano* suscrita el 28 de septiembre de 1821 (*Septién Crespo, 2010, p. 304*).

Fue así como le correspondió al Gral. Álvaro Obregón S., quien como ya se mencionó, fungía como Presidente de México desde 1920, organizar un nuevo conjunto de actos oficiales para festejar tan importante efeméride. Con ese propósito se creó la llamada *Comisión Organizadora de las Fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia Nacional* (*Tovar y de Teresa, 2012, p. 288*), la cual estuvo integrada por la mayoría de los ministros del gabinete de Obregón.



En ese sentido y como parte de las distintas actividades que organizó la referida *Comisión Organizadora* estuvo el envío de una serie de invitaciones oficiales a las distintas naciones con las que México mantenía relaciones internacionales para que asistiesen a dicha conmemoración. Ofrecimiento diplomático que en el caso costarricense fue aceptado por el Presidente Julio Acosta G. y el Canciller Alejandro Alvarado Quirós (*Obregón Loria, 1995, p. 120*), quienes rubricaron el nombramiento del afamado historiador costarricense Ricardo Fernández Guardia (*Cascante Segura y Sáenz Carbonell, 2006, p. 23*) para que viajase a suelo mexicano con la investidura de Ministro Plenipotenciario (*Sáenz Carbonell, 2000, p. 229*).

Una vez llegado a México, Fernández Guardia presentó su carta credencial en el transcurso de una ceremonia oficial presidida por el Presidente Obregón y el Canciller de ese país, Alberto J. Pani. Con posterioridad, entre las distintas actividades a las que el delgado costarricense asistió estuvo su participación en un banquete servido en el afamado Bosque de Chapultepec, su asistencia a la zona arqueológica precolombina de Teotihuacán por medio de una vista oficial guiada y su apersonamiento al desfile conmemorativo por las principales calles de la capital mexicana rememorando la entrada del denominado *Ejército Triguarante* que el victorioso militar independentista Agustín de Iturbide Aramburú había realizado en septiembre de 1821 (*Castro Martínez, 2009, pp. 188-190*).

Finalmente y como un sentido gesto de agradecimiento y amistad para con las representaciones diplomáticas que los habían acompañado en esa coyuntura festiva, las autoridades gubernamentales mexicanas decidieron bautizar varias calles de su capital con el nombre de los países asistentes (*Tovar y de Teresa, 2012, p. 290*). En el caso costarricense dicho homenaje se verificó con la creación de la llamada *Calle Costa Rica*, la cual se ubicó un kilómetro hacia el norte de la



Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, en donde actualmente todavía se mantiene dicho nombre.

COINCIDENCIAS FINALES

Como corolario del pormenorizado derrotero que se ha expuesto acerca de la relación histórica entre Costa Rica y México durante la primera fase de la Revolución Mexicana, queda por señalar tres episodios históricos que fueron consecuencia directa de esa estrecha relación bipartita y con los cuales se evidenció, una vez más, un peculiar paralelismo fáctico entre ambas naciones.

En primera instancia, después de cuatro años de exilio, el ex presidente mexicano Porfirio Díaz había muerto en la ciudad de París el 2 de julio de 1915 (*Garner, 2003, p. 221*), siendo primero sepultado en la iglesia de Saint Honore Eylau, para luego inhumarse en 1921 en el cementerio de Montparnasse (*Krauze Kleinbort, 2012, p. 150*). Misma situación que aconteció con el ex mandatario costarricense Federico Tinoco, quien falleció también en la ciudad parisina el 7 de septiembre de 1931 (*Bonilla Serrano, 1979, p. 237*), procediendo a enterrarse en el afamado cementerio de Pere-Lachaise (*Fernández Morales, 2010, p. 504*). Contrario a lo sucedido con la osamenta de Díaz, la cual todavía permanece en Francia, los restos de Tinoco fueron repatriados a Costa Rica en noviembre de 1960 (*Gutiérrez Núñez, 1988, p. 397*), siendo depositados en un mausoleo de su familia política ubicado en el Cementerio General de San José (*Oconitrillo García, 2001, p. 200*).

Asimismo, tras veintitrés años de exilio, la viuda del Gral. Díaz Mori y ex primera dama de México, doña Carmen Romero Castelló (*Sánchez Guajardo, 2013, pp. 26-33*), tuvo la grata ocasión de volver a su patria en 1934 (*Aguilar*



Castro, 2006, p. 72). Idéntica circunstancia a la acaecida con la viuda del Gral. Tinoco Granados y ex primera dama de Costa Rica, doña María Fernández Le Cappellain (*Acuña Braun, 1969, p. 106*), quien, después quince de años de ostracismo, pudo regresar también a suelo costarricense en ese mismo año de 1934 (*Fernández Alfaro, Sáenz Carbonell y Muñoz Castro, 2001, p. 500*).

Por último, en 1920 y por medio del decreto N.º 79 (*Colección de Leyes y Decretos de 1920, 1921, pp. 148-150*), el Poder Legislativo de Costa Rica ordenó la exhumación de las osamentas de Rogelio Fernández Güell y sus partidarios asesinados en 1918 (Ricardo Rivera C., Jeremías Garbanzo A., Salvador Jiménez A., Joaquín Porras Q. y Carlos Sancho J.), así como la construcción de un mausoleo en el Cementerio General de la capital para que albergase los restos de dichos personajes revolucionarios. Pero, sería hasta 1923 y por disposición del decreto N.º 47 (*Colección de Leyes y Decretos de 1923, 1923, pp. 82-83*), cuando, efectivamente, los restos se enviaron a San José, siendo trasladados al camposanto de esa capital, en donde, el 15 de marzo (cinco años exactos después de su muerte), fueron inhumados en el mausoleo de la logia masónica *Hermes N.º 7*. (*Zamora Hernández y Quesada Vanegas, 2009, p. 100*). Lo anterior por cuanto, desde septiembre de 1917, Fernández Güell había sido iniciado como masón en esa logia (*Obregón Loría, 1950, p. 111 y Logia Hermes N.º 7, 2001, p. 34*). Asimismo, en dicha tumba se depositaron, en 1924, los restos del ya citado maestro salvadoreño Marcelino García F., quien fue muerto en julio de 1919 (*Monge Alfaro, 1955, p. 261*) cuando integró el *Ejército Revolucionario del Sapoá*. Ahora bien, un homenaje arquitectónico de similares intenciones fue realizado en México, pues, tal y como se reseñó al principio de este artículo, la estructura central de la edificación que iba a servir de sede al Poder Legislativo mexicano fue transformada en el actual *Monumento a la Revolución Mexicana*, inaugurándosele con ese fin en 1938 (*Carrillo Azpeitia, 1985, p. 147*) bajo el gobierno del



Presidente Lázaro Cárdenas del Río. Así, con el objetivo de realizar un reconocimiento póstumo a varios de los principales líderes de ese movimiento armado, las cuatro columnas de granito que sostienen al monumento revolucionario fueron reconvertidas en criptas (*García Curado, 2010, p. 250*), albergando en la actualidad las osamentas de los ex presidentes Venustiano Carranza (inhumado en 1942), Francisco Madero (sepultado en 1960), Plutarco Elías Calles (trasladado en 1969) y Lázaro Cárdenas (enterrado en 1970), así como los restos óseos del caudillo Francisco *Pancho* Villa (depositado en 1976) (*Gómez Iniesta, 2010, p. 96*).

BIBLIOGRAFÍA COSTARRICENSE

Acuña Braun, Ángela. (1969). *La mujer costarricense a través de cuatro siglos (Tomo I)*. San José: Imprenta Nacional.

Aguilar Bulgarelli, Oscar. (1978). *Evolución político constitucional de Costa Rica (síntesis histórica)*. San José: Librería, Imprenta y Litografía Lehmann.

Aguilar Bulgarelli, Oscar. (2008). *Federico Tinoco Granados en la historia*. San José: Progreso Editorial.

Azofeifa Bolaños, Isaac (Agosto, 1974). "Reseñas bibliográficas: La Revolución Mexicana", *Revista de Costa Rica*, N.º 7.

Bonilla Baldares, Abelardo. (1967). *Historia de la literatura costarricense*. San José: Editorial Costa Rica.

Bonilla Serrano, Harold. (1979). *Los Presidentes (Tomo I)*. San José: Editorial Costa Rica y Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Cascante Segura, Carlos H. y Sáenz Carbonell, Jorge F. (2006). *Diccionario biográfico de la diplomacia costarricense*. San José: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica e Instituto del Servicio Exterior.

Castro Quesada, Manuel. (1911). *Memoria del Secretaría de Relaciones Exteriores, Gracia y Justicia, Culto y Beneficencia*. San José: Tipografía Nacional.

Chacón Chaverri, Tranquilino. (1920). *Proceso histórico (Parte I)*. San José: Imprenta y Librería Falco y Borrarse.



Colección de Leyes y Decretos (1915). (1916). San José: Tipografía Nacional.

Colección de Leyes y Decretos (1918). (1920). San José: Imprenta Nacional.

Colección de Leyes y Decretos (1920). (1921). San José: Imprenta Nacional.

Colección de Leyes y Decretos (1923). (1923). San José: Imprenta Nacional.

Coto Monge, Rogelio. (1988). *De Tusayeguas y Majabarros*. Cartago: Editorial Cultural Cartaginesa.

Coto Monge, Rogelio. (1998). *La presencia del General Chao en Costa Rica*. Cartago: Editorial Cultural Cartaginesa.

Dobles Segreda, Luis. (1934). *Índice bibliográfico de Costa Rica (Tomo sexto: Historia desde 1900 hasta 1933)*. San José: Librería e Imprenta Lehmann.

Fernández Alfaro, Joaquín, Sáenz Carbonell. Jorge F. y Muñoz Castro, María G. (2001). *La Primeras Damas de Costa Rica*. San José: I.C.E.

Fernández Esquivel, Franco. (2008). *Terremoto (Los terremotos de Cartago en 1910)*. Cartago: URUK Editores.

Fernández Guardia, Ricardo. (1984). *Cartilla histórica de Costa Rica*. San José: Librería, Imprenta y Litografía Lehmann.

Fernández Güell, Rogelio. (1911). *El moderno Juárez (estudio sobre la personalidad de Francisco I. Madero)*. México D. F.: Tipografía Artística.

Fernández Güell, Rogelio. (1912). *Psiquis sin velo (tratado de filosofía esotérica)*. México D. F.: Tipografía y Litografía Müller Hnos.

Fernández Güell, Rogelio. (1915). *Episodios de la Revolución Mexicana*. San José: Imprenta Trejos Hnos.

Fernández Güell, Rogelio. (1973). *La Revolución Mexicana (episodios)*. San José: Editorial Costa Rica.

Fernández Morales, Jesús. (2010). *Las presidencias del Castillo Azul*. San José.

González Olvera, Pedro. (Noviembre, 2009). "Un costarricense en la Revolución Mexicana", *Áncora (periódico La Nación)*.

González Olvera, Pedro. (Noviembre, 2009). "Un revolucionario mexicano en Costa Rica", *Áncora (periódico La Nación)*.



Gutiérrez Núñez, Pedro. (1988). *Calendario histórico: 500 años de historia de Costa Rica*. San José: Universidad Autónoma de Centroamérica.

Gutiérrez Núñez, Pedro. (1992). *Diccionario biográfico de Costa Rica*. San José: Universidad Autónoma de Centroamérica.

Grub Ludwig, Udo. (obra inédita). *Diccionario cronológico y genealógico del Poder Ejecutivo de Costa Rica*. San José: U.G.L.

Jiménez Quesada, Mario A. (1973). *Desarrollo constitucional de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.

Logia Hermes N.º 7. (2001). *100 años respetable logia Hermes N.º 7 (1901-2001)*. San José: Logia Hermes N.º 7.

Monge Alfaro, Carlos. (1955). *Historia de Costa Rica*. San José: Librería Las Américas.

Núñez Monge, Francisco M. (1973). *Julio Acosta*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Obregón Loría, Rafael. (1950). *La Masonería en Costa Rica (cuarto período)*. San José: Imprenta Tormo.

Obregón Loría, Rafael. (1981). *Hechos militares y políticos*. Alajuela: Museo histórico cultural Juan Santamaría.

Obregón Loría, Rafael. (1995). *El Poder Legislativo en Costa Rica*. San José: Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Obregón Quesada, Clotilde. (2000). *El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica (1808-1998)*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Oconitrillo García, Eduardo. (1981). *Rogelio Fernández Güell: escritor, poeta y caballero andante*. San José: Editorial Costa Rica.

Oconitrillo García, Eduardo. (1982). *Los Tinoco (1917-1919)*. San José: Editorial Costa Rica.

Oconitrillo García, Eduardo. (1991). *Julio Acosta (el hombre de la providencia)*. San José: Editorial Costa Rica.

Oconitrillo García, Eduardo. (2001). *Un dictador en el exilio (Federico Tinoco)*. San José: E.O.G.

Peralta Quirós, Hernán. (1962). *Las Constituciones de Costa Rica*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.



Revollo Acosta, Julio. (2012). *El Canciller Acosta*. San José: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica e Instituto del Servicio Exterior.

Rodríguez Vega, Eugenio. (1980). *Biografía de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.

Sáenz Carbonell, Jorge F. (2000). *Historia Diplomática de Costa Rica (1910-1948)*. San José: Editorial Juricentro.

Sancho Jiménez, Mario. (1961). *Memorias*. San José: Editorial Costa Rica.

Sotela Bonilla, Rogelio. (1942). *Escritores de Costa Rica*. San José: Imprenta Lehmann.

Vargas Coto, Joaquín. (1986). *Crónica de la época y vida de don Ricardo*. San José: Editorial Costa Rica.

Zamora Hernández, Carlos y Quesada Vanegas, (2009). *Cementerio General: Ciudad de San José*. San José: CICPC.

Zelaya, Antonio. (1921). *Por la dignidad y el honor de Costa Rica*. San José: Imprenta Alsina.

Zeledón Cartín, Elías. (2013). *Biografías costarricenses*. Heredia: Editorial Universidad Nacional.

BIBLIOGRAFÍA MEXICANA

Aguilar Castro, Alicia. (2006). *Primeras Damas de México (las ausentes presentes)*. México D. F.: Documentación y Estudios de Mujeres A. C.

Alvear Acevedo, Carlos. (1995). *Historia de México*. México D. F.: Editorial IUS.

Amerlinck Assereto, Teodoro. (2012). *La Revolución (del Cuartelazo al Maximato)*. México D. F.: Empresas Rodamer.

Ayala Anguiano, Armando. (1992). "El Carrancismo", *Contenido*, N.º 11.

Barrón Córdova, Luis. (2010). *Historias de la Revolución Mexicana*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Bonilla, Manuel. (1962). *El régimen Maderista*. México D. F.: Editorial Arana.

Buelma S, María, Ramírez L, Edelmira, Ríos D, Guadalupe y Suárez E, Marcela. (2013). *Curiosidades y anécdotas de la historia de México*. México D. F.: UAM.



Carrasco Puentes, Rafael. (1947). *Historia de la Biblioteca Nacional de México*. México D. F.: R.C.P.

Carrillo Azpeitia, Rafael. (1985). *Historia de la Ciudad de México*. México D. F.: Panorama Editorial.

Casasola Zapata, Gustavo. (1960). *Historia gráfica de la Revolución Mexicana (1900-1960)*. México D. F.: Editorial F. Trillas S. A.

Castro Martínez, Pedro (2009). *Álvaro Obregón: fuego y cenizas de la Revolución Mexicana*. México D. F.: CONACULTA.

Condal, Pablo. (1990). "La familia Serdán", *Grandeza en la Historia*, N.º 21.

Díaz Flores, Gerardo. (Marzo, 2013). "¿Cuándo nace el Ejército Nacional?", *Relatos e Historias en México*, N.º 55.

Florescano Mayet, Enrique. (2005). *Imágenes de la Patria a través de los siglos*. México D.F.: Taurus.

Foix, Pere. (2009). *Pancho Villa*. México D. F.: Editorial Trillas.

García Curado, Anselmo (2010). *Revolución mexicana (100 años de historia)*. México D. F.: Ediciones Suromex S. A.

García Valdés, Genaro. (1911). *Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la Independencia de México*. México D. F.: Museo Nacional.

Garfías Magaña, Luis. (Octubre, 2008). "La batalla de El Ébano", *Relatos e Historias en México*, N.º 2.

Garner, Paul. (2003). *Porfirio Díaz (del héroe al dictador: una biografía política)*. México D. F.: Editorial Planeta Mexicana.

Gómez Damirón, Manuel. (2008). *Asesinatos políticos en México (1910-1994)*. México D. F.: Editorial Planeta Mexicana.

Gómez Iniesta, Carlos. (Marzo, 2010). "Monumento a la Revolución", *Revista Muy Interesante*, N.º 57.

Guzmán Franco, Martín L. (1995). "Memorias de Pancho Villa". En: *Obras completas (tomo II)*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Hernández Padilla, Remberto. (1992). *Historia de la política mexicana*. México D. F.: EDAMEX.



Knight, Alan. (2010). *La Revolución Mexicana (del Porfiriato al nuevo régimen constitucional)*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Krauze Kleinbort, Enrique. (2012). *Porfirio Díaz (místico de la autoridad)*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Krauze Kleinbort, Enrique. (2012). *Venustiano Carranza (puente entre siglos)*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Krauze Kleinbort, Enrique. (2012). *Biografía del Poder: Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*. México D. F.: Maxi Tusquets Editores.

Lartigue, Luciana. (2011). *La Revolución Mexicana*. México D. F.: Ocean Sur.

Luna, Francisco. (2009). *Álvaro Obregón*. México D. F.: Editores Mexicanos Unidos.

Madero González, Francisco I. (2006). *La sucesión presidencial en 1910*. México D. F.: Colofón S. A.

Malvagni Gilly, Adolfo. (2013). *Cada quien morirá por su lado (una historia militar de la Decena Trágica)*. México D. F.: Ediciones Era.

Márquez Sterling, Manuel. (1975). *Los últimos días del Presidente Madero*. México D. F.: Editorial Porrúa.

Martín Moreno, Francisco. (2011). *100 mitos de la historia de México (tomo II)*. México D. F.: Editorial Aguilar.

Meyer, Jean. (2010). *La Revolución Mexicana*. México D. F.: Maxi Tusquets Editores.

Molina Arceo, Sandra. (2008). *101 villanos en la historia de México*. México D. F.: Grijalbo.

Moya Gutiérrez, Arnaldo. (2012). *Arquitectura, Historia y Poder bajo el régimen de Porfirio Díaz (Ciudad de México, 1876-1911)*. México D. F.: CONACULTA.

Obregón Salido, Álvaro. (1973). *Ocho mil kilómetros en campaña*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Osorio Olave, Alejandra y Victoriano Serrano, Felipe. (2009). *Postales del Centenario (Imágenes para pensar el Porfiriato)*. México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

Pierri, Ettore. (2009). *Francisco Villa*. México D. F.: Editores Mexicanos Unidos.

Rosas Robles, Alejandro. (Septiembre, 2011). "Pedro Lascuráin Paredes (45 minutos en el poder", *Relatos e Historias en México*, N.º 37.



Salmerón Sanginés, Pedro. (Enero, 2009). "Aquiles Serdán; un líder obrero en el Maderismo", *Relatos e Historias en México*, N.º 5.

Salmerón Sanginés, Luis y Salmerón Sanginés, Pedro (Septiembre, 2011). "La derrota de Victoriano Huerta", *Relatos e Historias en México*, N.º 37.

Sánchez Guajardo, Debora. (Octubre, 2013). "Carmen Romero Rubio", *Relatos e Historias en México*, N.º 62.

Septien Crespo, Jaime. (2010). *Almanaque de la historia de México*. México D. F.: Ciudadela Libros.

Serrano Migallón, Fernando. (2013). *Las Constituciones de México*. México D. F.: El Colegio de México.

Sierra, Julio. (2005). *Asesinatos políticos en América Latina*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

Sisoni, Mark. (2006). *Pancho Villa*. Buenos Aires: Editorial Visor.

Taracena Quevedo, Alfonso (1998). *Francisco I. Madero*. México D. F.: Editorial Porrúa.

Taracena Quevedo, Alfonso (2005). *La verdadera Revolución Mexicana (1901-1911)*. México D. F.: Editorial Porrúa.

Taracena Quevedo, Alfonso (2008). *La verdadera Revolución Mexicana (1912-1914)*. México D. F.: Editorial Porrúa.

Taracena Quevedo, Alfonso (1992). *La verdadera Revolución Mexicana (1922-1924)*. México D. F.: Editorial Porrúa.

Tovar y de Teresa, Rafael. (2012). *El último brindis de don Porfirio (1910: los festejos del Centenario)*. México D. F.: Taurus.

Vargas Márquez, Wenceslao. (2010). *La Masonería en la presidencia de México*. México D. F.: W.V.M.

Vasconcelos Calderón, José. (2006). *Ulises criollo*. México D. F.: Editorial Porrúa.

Vázquez Gómez, Juana. (2007). *Diccionario de Gobernantes y Héroes de México (1325-2006)*. México D. F.: Grupo Editorial Patria.

Villalpando César, José M. (2009). *La Decena Trágica*. México D. F.: Editorial Planeta Mexicana.



Villalpando César, José M. y Rosas Robles, Alejandro. (2003). *Historia de México a través de sus gobernantes*. México D. F.: Editorial Planeta Mexicana.

Villalpando César, José M. y Rosas Robles, Alejandro. (2008). *Muertes históricas (de Hidalgo a Trotski)*. México D. F.: Editorial Planeta Mexicana.

Villareal Lozano, Javier. (Marzo, 2013). "La revolución de don Venustiano", *Relatos e Historias en México*, N.º 55.

Womack, John. (1985). *Zapata y la Revolución Mexicana*. México D. F.: Secretaría de Educación Pública de México y Siglo XXI Editores.

Zenteno, Armando. (2012). *Delfines y tiburones (aciertos y desaciertos de los Presidentes que ha gobernado a México)*. México D. F.: Grupo Editorial León.

